



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 082

Septiembre 29 de 2011

“Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones No. 051 del 26 de Mayo de 2011 y 061 del 28 de Junio de 2011 del Consejo Académico, que establecen el Calendario Académico de Desarrollo del Semestre de Cali y Sedes Regionales para el período Agosto – Diciembre de 2011”
respectivamente.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la

Universidad del Valle, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante las Resoluciones No. 051 y 061 de 2011 del Consejo Académico se fijó el período de Cancelación de Asignaturas, del período Agosto – Diciembre de 2011, para los días 29 y 30 de Septiembre de 2011, en Cali y Sedes Regionales.
2. Que entre el 29 de Septiembre y el 3 de Octubre se realizará en la ciudad de Cali el “Congreso de los Pueblos Tierra y Soberanía” con participación de Comunidades Indígenas de Colombia, Ecuador, Brasil y Bolivia. Que los participantes pernoctarán en los predios de la Universidad y para facilitar la adecuación del espacio y la movilidad dentro del Campus de Meléndez se ha decretado un receso académico y administrativo a partir del jueves 29 de Septiembre a las 200 p.m. y el lunes 3 de Octubre, inclusive.
3. Que dado lo anterior se hace necesario modificar la fecha para el proceso de **Cancelación de Asignaturas,**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.: Modificar parcialmente las Resoluciones No. 051 y 061 de 2011 del Consejo Académico, en cuanto al período para **Cancelación de Asignaturas**, del período Agosto – Diciembre de 2011, tanto en la Sede de Cali, como en las Sedes Regionales el cual quedará así:

Cancelación de Asignaturas

4 y 5 de Octubre de 2011

ARTÍCULO 2º.: En todo lo demás continúan vigentes las Resoluciones No. 051 y 061 de 2011 del Consejo Académico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de Septiembre de 2011, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General